



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 17/04/2026 12:30:44 pm

Recibo No. 9842026, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826U13Z85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS S.A.S.
Nit.: 900430130-9
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 815994-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 19 de abril de 2011
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 8 # 21 - 53
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: comercial@ciclopacifico.com
Teléfono comercial 1: 6028892221
Teléfono comercial 2: 6028880384
Teléfono comercial 3: 3162219684

Dirección para notificación judicial: KR 8 # 21 - 53
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: comercial@ciclopacifico.com
Teléfono para notificación 1: 6028892221
Teléfono para notificación 2: 6028880384
Teléfono para notificación 3: 3162219684

La persona jurídica COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9842026, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826U13Z85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de abril de 2011 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2011 con el No. 4720 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA. INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BICICLETAS Y TODA CLASE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS, MOTOCICLETAS Y TODA CLASE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS, EQUIPOS DE GIMNASIA Y SUS PARTES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PROGRAMADO Y CORRECTIVO, AL IGUAL QUE ENSAMBLE EN GENERAL.

COMO OBJETO SOCIAL COMPLEMENTARIO LA SOCIEDAD TENDRÁ LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE: PAPELERÍA, LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, MUEBLES, IMPLEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA, ÚTILES, JUEGOS DIDÁCTICOS, DOTACIONES DEPORTIVAS Y/O INSTITUCIONALES, ELEMENTOS DEPORTIVOS, EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL, ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, ARTÍCULOS LÚDICOS, PEDAGÓGICOS, TECNOLÓGICOS; MATERIALES, MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS, ANIMALES VIVOS, ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO Y ANIMAL, MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, FABRICACIÓN Y COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR EN LA COMPRA Y VENTA DE MUEBLES EN MADERA Y METÁLICOS PARA OFICINA Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, COMERCIO Y SERVICIOS, ELECTRODOMÉSTICOS COMO REFRIGERADORES, LAVADORAS, MÁQUINAS PARA EL SECADO DE LA ROPA, ASPIRADORAS, HORNOS, ESTUFAS, CALENTADORES, ETC, INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN, EQUIPOS DE SONIDO, PARLANTES, CABINAS, ACCESORIOS DE SONIDO, EQUIPOS DE OFICINA, COMUNICACIÓN Y FOTOCOPIADORAS, ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN, HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA Y PRODUCTOS DE VIDRIO, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES), COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS (LUJOS), NUEVOS O USADOS, PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REALIZADO INDEPENDIENTEMENTE O NO DEL COMERCIO DE VEHÍCULOS, EQUIPO PESADO Y DE TRANSPORTE. EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS, ORNAMENTACIÓN, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIONES, ADMINISTRACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y ARQUITECTÓNICAS, MONTAJES INDUSTRIALES EN GENERAL; TRANSPORTES, FLETES, ACARREOS; MENSAJERÍA EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.

COMERCIO AL POR MENOR Y MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS, DOTACIÓN MILITAR Y POLICÍA, DOTACIÓN INDUSTRIAL, DOTACIÓN DEPORTIVA, DOTACIÓN HOSPITALARIA, DOTACIÓN DE VIGILANCIA PRIVADA, DOTACIÓN ESCOLAR, DOTACIÓN CIVIL PARA EL SECTOR PRIVADO Y ESTATAL

Recibo No. 9842026, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826U13Z85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EN GENERAL, UNIFORMES, PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS PARA UNIFORMES, ZAPATOS, BOTAS Y CALZADO EN GENERAL, CONJUNTOS DE DOS PIEZAS, SACOS, PANTALONES, CAMISAS, FALDAS, BLUSAS, CHAQUETAS, FIEL JACK, CHAQUETILLAS, SMOKING, CHALECOS, OVEROLES EN TODAS SUS PRESENTACIONES, SUDADERAS, PANTALONETAS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CORBATINES, DELANTALES, BATAS, PETOS, TRAJES DE CUARTOS FRÍOS, TRAJES TÉRMICOS, TRAJES IMPERMEABLES, TRAJES REFLECTIVOS, CAPAS, PONCHOS, UNIFORMES DEPORTIVOS, UNIFORMES DE CEREMONIA, UNIFORMES ESCOLARES, OVEROLES ANTIFLAMA, TULAS, MALETINES, MORRALES, BOLSOS, PORTAMENAJES, PRODUCTOS DE CUERO, TALABARTERÍA, CAUCHO, SINTÉTICO, PRODUCTOS PARA CAMPING, SILLAS, FABRICACIÓN DE TODOS LOS DEMÁS ARTÍCULOS, DE DOTACIONES TEXTILES, PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE TEJIDOS EN LANA Y ALGODÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, ROPA, CORTINAS, VELOS, BLACKOUT, PERSIANAS, CENEFAS Y SIMILARES, COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA PARA CAMA, COMERCIO AL POR MAYOR DE TALEGOS PARA ENVASES O EMPAQUES DE CUALQUIER MATERIAL TEXTIL, COMERCIO AL POR MAYOR DE EMPAQUES DE CABUYA, ARTÍCULOS ELABORADOS EN PIEL, PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, COMERCIO AL POR MAYOR DE CUBIERTOS, VAJILLAS, CRISTALERÍA Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON EQUIPOS Y MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE RESTAURANTES, COMERCIO AL POR MAYOR DE ELEMENTOS PARA DECORACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA EL HOGAR Y RESTAURANTES, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES PARA USO HUMANO Y VETERINARIO, COSMÉTICOS, PERFUMERÍA Y ARTÍCULOS DE TOCADOR, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PARA EL ASEO PERSONAL, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y DE APARATOS ORTESICOS Y PROTÉSICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS, APARATOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ORTOPEDIA, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS, APARATOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE ODONTOLOGÍA Y VETERINARIA, COMERCIO AL POR MAYOR DE INSTRUMENTAL CIENTÍFICO Y DE LABORATORIO, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE RAYOS X Y ELECTROTERAPIA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPEL Y CARTÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS A BASE DE PAPEL Y CARTÓN, CUADERNOS, LIBRETAS, AGENDAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE REVISTAS Y PERIÓDICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE LIBROS Y TEXTOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE VIAJE (MALETAS, MALETINES, BOLSOS, ETC), COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE GUARNICIONES, COMERCIO AL POR MAYOR DE JUGUETERÍA, FABRICACIÓN, VENTA, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE PARQUES INFANTILES, FABRICACIÓN, VENTA, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE PARQUES BIOSALUDABLES, MONTAJE, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE GIMNASIOS Y TODO TIPO DE MÁQUINAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. CAPACIDAD PARA CONTRATAR, REPRESENTAR, COMERCIALIZAR, NACIONAL E INTERNACIONALMENTE PRODUCTOS, ARTÍCULOS, IDEAS Y/O SERVICIOS, CAPACIDAD PARA IMPORTAR PRODUCTOS, ARTÍCULOS, MAQUINARIA Y/O EQUIPOS QUE LA SOCIEDAD REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS ÓPTICOS Y FOTOGRÁFICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS ELABORADOS EN MATERIALES PRECIOSOS, JOYERÍA Y RELOJERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR DE TAPETES Y ALFOMBRAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CAJAS FUERTES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PIEDRA, ARENA, GRAVA, LADRILLO, CEMENTO, BALDOSINES Y TODO LO RELACIONADO CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLOMERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR DE ESPEJOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE TORNILLERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PINTURAS, BARNICES, LACAS Y PRODUCTOS CONEXOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSO Y PRODUCTOS CONEXOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE GASOLINA Y LUBRICANTES, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, COMERCIO AL POR MAYOR DE GRASAS, ACEITES, LUBRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES GASEOSOS DISTRIBUIDOS EN TANQUES Y ESTACIONES DE SERVICIO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, PLÁSTICOS Y CAUCHO EN FORMA

Recibo No. 9842026, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826U13Z85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRIMARIA Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ABONOS, PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS SIMILARES DE USO AGROPECUARIO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS BÁSICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE PLÁSTICOS TANTO EN FORMAS PRIMARIAS, COMO DE TODOS LOS PRODUCTOS RESULTANTES DE SU TRANSFORMACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE FIBRAS TEXTILES, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA PARA OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MÁQUINAS DE OFICINA CONTABILIDAD, MANUALES Y ELÉCTRICAS Y SUS ACCESORIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, PROGRAMAS DE COMPUTADOR, IMPRESORAS Y SUS ACCESORIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE MUEBLES PARA OFICINA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS NCP, COMERCIO AL POR MAYOR DE GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SUS PARTES Y PIEZAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y COMPONENTES Y MAQUINARIA ELÉCTRICOS Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE MOTORES, TURBINAS SUS PARTES Y PIEZAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MOTOBOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA, VÁLVULAS SUS PARTES Y PIEZAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, NAVEGACIÓN Y SUMINISTROS, COMERCIO AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, AL IGUAL QUE COMERCIO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y/O TECNOLÓGICA, LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ASCENSORES Y ESCALERAS MÓVILES, COMERCIO AL POR MAYOR DE EXTINTORES Y ROCIADORES CONTRA INCENDIO, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA TELECOMUNICACIONES, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y REPUESTOS PARA LA INDUSTRIA EN FRIO, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS PARA SAUNAS Y JACUZZIS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, REPARACIÓN DE ENSERES DOMÉSTICOS, REPARACIÓN Y TAPIZADO DE TODO TIPO DE MUEBLES PARA EL HOGAR Y OFICINA, REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO, TRANSPORTE NO REGULAR INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN TAXIS, ALQUILER DE AUTOMÓVILES CON CHOFER, TRANSPORTE COLECTIVO NO REGULAR DE PASAJEROS, SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EXCURSIONES Y TURISMO, LO DEMÁS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTES EN AUTOBUSES, ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES Y ORGANIZADORES DE VIAJES, ACTIVIDADES DE ASISTENCIA A TURISTAS NCP, TRANSPORTE DE TODO TIPO DE MERCANCÍA VÍA TERRESTRE, FLUVIAL, ANIMAL, TRANSPORTE MULTIMODAL A NIVEL NACIONAL, TRANSPORTE DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS EN NIÑERAS, CAMA BAJA Y/O GRÚAS A NIVEL NACIONAL, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, CONFECCIÓN DE SACOS, TALEGOS PARA ENVASE O PARACAÍDAS, CHALECOS SALVA VIDAS ETC; EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, COMERCIO AL POR MENOR DE PLACAS, MONEDAS CONMEMORATIVAS, INSIGNIAS, ESCUDOS, DISTINTIVOS, LLAVEROS, BOTONES, ESPADAS, SABLES, MEDALLAS, CONDECORACIONES, TROFEOS, RELOJES ASÍ COMO TAMBIÉN TODO TIPO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y OBSEQUIOS DE PROTOCOLO, INSTRUMENTAL MÉDICO, PORTAVESTIDOS, BOTIQUINES, CHALECOS, SALVAVIDAS; ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y MATERIA EN GESTIÓN, ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN PARA EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN Y EXHIBICIÓN; SERVICIO DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y DE ASISTENCIA COMERCIAL, SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, COMERCIO AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE COCINA Y OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO Y TOCADOR, COMERCIO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ERGONÓMICOS.

EN CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS LA SOCIEDAD PODRÁ HACER ALIANZA, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES CON CUALQUIER OTRA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, PRIVADA O PÚBLICA Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y LOS SECUNDARIOS EN CUYO DESARROLLO LA COMPAÑÍA PODRÁ ADQUIRIR O ENAJENAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ACTUAR COMO REPRESENTANTE COMERCIAL DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, ADQUIRIR CONCESIONES, LICENCIAS, PATENTES, MARCAS DE FÁBRICA,

Recibo No. 9842026, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826U13Z85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRES COMERCIALES, Y TODO TIPO DE DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL. CREAR SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS, FILIALES, CELEBRAR CONTRATOS DE AGENCIA Y DISTRIBUCIÓN PARA COMERCIALIZAR Y/O EXPEDIR PRODUCTOS, MATERIALES, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA Y ENAJENAR MATERIALES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA, EN CALIDAD DE SOCIO, ACCIONISTA O SOCIO COMANDITARIO, TOMAR Y DAR DINERO EN PRÉSTAMO POR EL INTERÉS, DANDO Y/O RECIBIENDO EN GARANTÍA CUALQUIERA OBLIGACIONES, SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, CARTAS CRÉDITO Y DEMÁS EFECTOS DE COMERCIO Y BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS, DE BOLSA O DE MARTILLO, DAR O RECIBIR BIENES EN ARRENDAMIENTO, Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS OTROS CONTRATOS, ACTOS Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS O NECESARIAS PARA CUMPLIMIENTO DE OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA COMERCIAL Y/O CIVIL A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MANUFACTURADOS O NO, PARA COMERCIALIZAR AL MAYOR O AL DETAL, SEA A TRAVÉS DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COMO REPRESENTANTE DE FIRMAS, O ACTIVANDO EL COMERCIO EN GENERAL SEA A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS QUE LA LEY O LA COSTUMBRE MERCANTIL TENGA ESTABLECIDA, VENTA DIRECTA A TRAVÉS DE INTERNET, SUBASTAS POR INTERNET, VENTA DE AUTOMOTORES (INCLUIDAS MOTOCICLETAS) REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET, COMERCIO AL POR MENOR DE DEMÁS PRODUCTOS N.C.P. REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$800,000,000
No. de acciones:	80,000
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$600,000,000
No. de acciones:	60,000
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$600,000,000
No. de acciones:	60,000
Valor nominal:	\$10,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE Y DOS GERENTES SUPLENTE, ACCIONISTAS O NO, QUIENES NO TENDRÁN SUPLENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Recibo No. 9842026, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826U13Z85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 07 de abril de 2011, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2011 con el No. 4720 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CECILIA CARDONA CARMONA	C.C.31299099
GERENTE SUPLENTE	ANDREA RIVERA CARDONA	C.C.29178172
GERENTE SUPLENTE	GIANNY ALEJANDRO RIVERA CARDONA	C.C.10016151

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 25 de enero de 2014, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2014 con el No. 5565 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALEJANDRO ALFONSO ACEVEDO INSIGNARES	C.C.8706392 T.P.19212-T

Recibo No. 9842026, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826U13Z85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 4 del 25 de enero de 2014, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2014 con el No. 5565 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	LIGIA GIRON JARAMILLO	C.C.66650316
SUPLENTE		T.P.24836-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 10 del 16/03/2018 de Asamblea General De Accionistas	5280 de 02/04/2018 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3092
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 4642
Otras actividades Código CIIU: 4541



Recibo No. 9842026, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826U13Z85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	CICLO PACIFICO
Matrícula No.:	815995-2
Fecha de matrícula:	19 de abril de 2011
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	K 8 21 53
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,675,166,314

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4649

Recibo No. 9842026, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826U13Z85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.